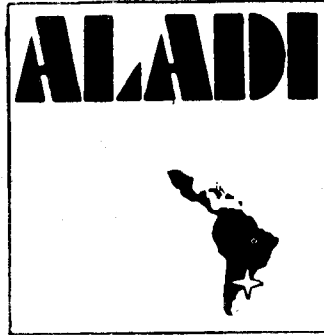


# Consejo de Ministros

Quinta Reunión  
30 de abril - 1o. de mayo de 1990  
Ciudad de México - México



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

ALADI/CM/V/di 14  
30 de abril de 1990

## DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY, DR. HECTOR GROS ESPIELL

SEÑOR PRESIDENTE;  
SEÑORES MINISTROS;  
SEÑOR SECRETARIO GENERAL;  
SEÑORAS Y SEÑORES:

EL URUGUAY VIENE A ESTA QUINTA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ALADI, CON LA FIRME VOLUNTAD POLITICA DE QUE SE LOGRE AHORA UN AVANCE FIRME, SUSTANCIAL E IRREVERSIBLE, UN GRAN SALTO, AUDAZ Y REALISTA, EN EL PROCESO DE INTEGRACION LATINOAMERICANA EN EL MARCO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION.

LAS CIRCUNSTANCIAS COMIENZAN A SER PROPICIAS. POR PRIMERA VEZ HAY UNA ESTABILIDAD POLITICA DEMOCRATICA EN NUESTROS PAISES. ESTA UNIFORMIDAD POLITICA, BASADA EN LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD, ES LA CONDICION NECESARIA, EL PRESUPUESTO INELUDIBLE, PARA AVANZAR EN LA INTEGRACION. LA PRESENCIA DEL CANCELLER DE CHILE ENTRE NOSOTROS ES UN SIMBOLO DE ESTA NUEVA SITUACION.

PERO ADEMAS, LUEGO DE UNA DECADA DE FRUSTRACION ECONOMICA, AMERICA LATINA, MEDIANTE LA APLICACION DE SEVERAS POLITICAS DE ESTABILIZACION, ESTA AHORA EN CONDICIONES DE ENCARAR REALISTICAMENTE EL PROCESO INTEGRACIONISTA.

EN OCASION DE SU VISITA A LA SEDE DE LA ALADI, EL 20 DE MARZO DE ESTE AÑO, EL PRESIDENTE DEL URUGUAY, LUIS ALBERTO LACALLE SEÑALO CLARAMENTE EL APOYO DE MI PAIS A LA ALADI AL DECIR: "CONCURREN A LA SEDE DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION ES PARA NOSOTROS A LA VEZ UN IMPERATIVO DE ORDEN CONSTITUCIONAL Y DE ORDEN POLITICO."

"DE ORDEN CONSTITUCIONAL, PORQUE LA INTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS ES UN PRINCIPIO CONSAGRADO EN EL ARTICULO 6o. DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y UN CRITERIO POLITICO PORQUE DICHO PRECEPTO CONSTITUCIONAL OBEDECE A UNA PROFUNDA VOCACION INTEGRACIONISTA, ENRAIZADA EN NUESTRO PUEBLO, QUE DESDE LOS ALBORES DEL PROCESO DE INTEGRACION BRINDO SU MAS ENTUSIASTA ADHESION Y APOYO A LA FUNDACION, EN 1960, DE LA ALALC, PERFECCIONADA LUEGO MEDIANTE EL TRATADO DE MONTEVIDEO DE AGOSTO DE 1980."

"MUCHO ME COMPLACE DESTACAR QUE LA DEFENSA, EL PERFECCIONAMIENTO Y EL PROGRESO DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA SERAN VECTORES CONSTANTES DE LA ACCION INTERNACIONAL DEL NUEVO GOBIERNO URUGUAYO."

EN EL MISMO DISCURSO PUSO DE MANIFIESTO LA SITUACION ESPECIAL QUE EL URUGUAY POSEE DENTRO DE ALADI Y LA NECESIDAD DE ENCARAR EL FUTURO DE MANERA NOVEDOSA Y RENOVADORA. DIJO ASI:

"MI PAIS, CON UN MERCADO INTERNO DE REDUCIDAS DIMENSIONES, HA MANTENIDO, DURANTE EL PERIODO, NIVELES DE INTEGRACION MUY ELEVADOS EN LA ZONA. NORMALMENTE, SUS INTERCAMBIOS REGIONALES HAN ALCANZADO PORCENTAJES SUPERIORES AL 40 POR CIENTO DE SU COMERCIO TOTAL CON EL MUNDO. Y ASIMISMO HA TENIDO PARA CON LOS DEMAS PAISES MIEMBROS UNA ACTITUD DE DIALOGO Y DE NEGOCIACION TANTO EN LOS MECANISMOS Y ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL COMO EN LOS DE ALCANCE REGIONAL."

"LOS PROGRESOS ALCANZADOS EN EL CAMPO DE LA INTEGRACION, CUYA EXISTENCIA DEBE RECONOCERSE, NO SON SIN EMBARGO SUFICIENTES, SI SE LOS EVALUA EN FUNCION DE LAS NECESIDADES Y URGENCIAS DE NUESTROS PAISES Y DE NUESTROS PUEBLOS Y TAMPOCO SON SUFICIENTES SI SE LAS COMPARA CON LAS EXPECTATIVAS Y LAS ESPERANZAS CIFRADAS EN LOS EFECTOS BENEFICOS DE LA INTEGRACION ECONOMICA EN EL NIVEL DE VIDA Y LA PROSPERIDAD DE NUESTRAS NACIONES."

"COMO TANTAS VECES SE HA DICHO DEBEMOS, POR TANTO, ERRADICAR DEFINITIVAMENTE TODA SUERTE DE CONFORMISMO: DEBEMOS REALIZAR UNA FRIA AUTOCRITICA QUE NOS PERMITA IDENTIFICAR Y SUPERAR NUESTRAS PROPIAS VACILACIONES Y ERRORES, DE MANERA TAL QUE PODAMOS IMPULSAR DECISIVAMENTE UNA FIRME VOLUNTAD POLITICA, QUE NOS PERMITA ADECUAR EL PROCESO DE INTEGRACION A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Y A LOS DESAFIOS QUE NOS IMPONE UNA REALIDAD INTERNACIONAL QUE NO RECONOCE PRECEDENTES, FERMENTAL, CAMBIANTE Y RENOVADORA, COMO LO DEMUESTRAN LOS HECHOS DE NOTORIEDAD OCURRIDOS EN EUROPA Y AMERICA EN EL PASADO RECIENTE, DIRIAMOS, EN LOS DIAS RECIENTES."

"ANTE ESTAS REALIDADES, Y NO OBSTANTE LAS DIFICULTADES OBJETIVAS EXISTENTES, EL PROCESO DE INTEGRACION NO TIENE OTRA

ALTERNATIVA QUE BUSCAR SOLUCIONES FLEXIBLES, DE RESPUESTA Y DE ADAPTACION A UN MUNDO EN EL QUE LO UNICO PERMANENTE ES EL CAMBIO Y EN EL QUE CORREMOS EL RIESGO REAL DE QUEDAR DEFINITIVAMENTE REZAGADOS, NO SOLO FRENTE A LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS, SINO TAMBIEN ANTE EL AVANCE DE OTRAS REGIONES MENOS AVANZADAS."

"EN ESTE CONTEXTO LA ALADI, EL SELA Y EL GRUPO DE RIO, ACTUANDO EN FORMA COMPATIBLE, CONVERGENTE Y EN SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SON EL MARCO NATURAL DE SUS REALIZACIONES."

LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIONES PREPARADAS POR LA REUNION PREPARATORIA DE REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES, CONSTITUYEN UNA BASE MUY IMPORTANTE DE LA LABOR DEL CONSEJO DE MINISTROS.

EL URUGUAY LES PRESTARA, A NIVEL POLITICO, SU MAS FIRME APOYO.

PERO QUEREMOS SEÑALAR QUE EN LA NUEVA CONCEPCION DEL PROCESO DE INTEGRACION QUE HOY ESTAMOS INICIANDO, NO PUEDE PRIMAR SOLO EL VOLUNTARISMO, SINO QUE ELLA DEBE ESTAR FUNDADA EN UNA ACCION TECNICA Y POLITICA, SOBRE LA BASE DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE PERMITAN AVANZAR, SI, PERO DENTRO DE UN MARCO DE EQUIDAD EN LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS DEL PROCESO. EN ELLO, OBTIENEN UN PAPEL PREPONDERANTE LA SECRETARIA GENERAL, COMO ORGANO TECNICO, Y EL COMITE DE REPRESENTANTES, COMO ORGANO POLITICO.

AL ESTABLECER ESTOS CONCEPTOS NO CONCEBIMOS A LA ALADI COMO UNA INSTITUCION MERAMENTE COMERCIAL, QUE PRESTA ATENCION SOLO A LA CUESTION ARANCELARIA, SINO QUE A TRAVES DE VARIOS DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION QUE HEMOS DE APROBAR, INTENTAREMOS REBASAR EL CRITERIO COMERCIALISTA, TENIENDO EN CUENTA PROBLEMAS NO ARANCELARIOS, BUSCANDO AMPLIAR SU ACTIVIDAD A CAMPOS CONEXOS CON SUS COMPETENCIAS, PERO QUE SON LA CONDICION DE UN EJERCICIO ADECUADO DE LAS MISMAS. NO ES POSIBLE HABLAR CABALMENTE DE INTEGRACION ECONOMICA SIN MECANISMOS FINANCIEROS ADECUADOS, Y SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS, LA TECNOLOGIA Y LA CULTURA.

ESTOS SON ELEMENTOS DE ESPECIAL CONSIDERACION EN LA ACCION DE NUESTROS GOBIERNOS DENTRO DE LA PROBLEMÁTICA INTEGRACIONISTA DE LA ZONA Y QUE LA ALADI DEBE ENCARAR PARA IMPULSAR SU LABOR MEDIANTE SOLUCIONES REALISTAS Y MODERNAS.

EL CONSEJO DE MINISTROS ES EL ORGANO MAXIMO DE LA ASOCIACION. DEBEMOS COMPRENDER ESTO Y EXTRAER LAS CONCLUSIONES QUE ELLO COMPORTA.

ES PRECISO QUE ADOPTEMOS DECISIONES QUE IMPULSEN EL PROCESO Y QUE SALGAN DE LOS PLANTEAMIENTOS TRADICIONALES PARA ENCARAR LA CUESTION CON GRANDEZA, REALISMO Y VISION DE FUTURO.

POR ULTIMO, EL URUGUAY QUIERE REITERAR LA PROPUESTA DE QUE EN 1991 SE REALICE UNA REUNION DE PRESIDENTES DE LOS PAISES MIEMBROS DE ALADI, PARA EVALUAR ESTE NUEVO ENFOQUE POLITICO DE LA INTEGRACION Y LANZAR A LA ASOCIACION, EN BASE A ESTUDIOS SERIOS DE LA REALIDAD LATINOAMERICANA, HACIA LO QUE DEBE SER, EN EL MUNDO DE LOS GRANDES ESPACIOS POLITICOS Y ECONOMICOS DEL SIGLO XXI.

FINALMENTE, DESEO SEÑALAR QUE ES PARA MI UN MOTIVO DE ESPECIAL SATISFACCION VENIR, COMO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY A MEXICO, PAIS AL QUE ME ENCUENTRO TAN VINCULADO PERSONALMENTE Y EN EL QUE VIVI Y TRABAJE DURANTE NUEVE AÑOS. QUE ESTA REUNION SE CELEBRE EN MEXICO ES NO SOLO UN MOTIVO DE SATISFACCION PERSONAL, SINO QUE ES ALGO QUE EL URUGUAY, CUYA CAPITAL ES LA SEDE DE LA ALADI, VE CON ESPECIAL SIMPATIA Y QUE APOYO CON FIRME DECISION. EL URUGUAY CONCIBE LA REUNION DE ESTE CONSEJO DE MINISTROS, EN MEXICO, COMO UN SIMBOLO DE LA FUERZA DE UNA AMERICA LATINA QUE TIENE FE DE SU DESTINO COMUN Y QUE LO BUSCA POR LA VIA DE LA COINCIDENCIA EN GRANDES PRINCIPIOS Y EN EL AVANCE DEL PROCESO INTEGRACIONISTA, FUNDAMENTO NECESARIO DE SU FUTURO POLITICO.

-----